

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAMBO

Gestión con vocación de servicio, rumbo al bicentenario

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

BASES DE COMPETENCIA DEL I RALLY DE CAMIONETAS

PRESENTACIÓN

El concurso del I Rally de Camionetas 2025, es una de las actividades que organiza la Municipalidad Distrital de Tambo, por la **"XXIX FERIA REGIONAL AGROPECUARIA AGROINDUSTRIAL, ARTESANAL Y FOLKLÓRICA DE LA PAPA NATIVA Y XVII FESTIVAL DE CUCHIKANKA - 2025"**, porque forma parte de una actividad de diversión significativa, organizada para conmemorar los 200 años de la Creación Política del Distrito de Tambo.

La Municipalidad Distrital de Tambo como parte de la reactivación del deporte, la reactivación económica en nuestro Distrito, la confraternización con sus centros poblados, hace la invitación a participar de la competencia **RALLY DE CAMIONETAS**, para que sean partícipes de todas las diversas actividades programadas para este primer festival deportivo. A través de esta actividad, se busca formar una comunidad orientada al fomento a la actividad deportiva y brindar a la población un espacio de recreación y entrenamiento, asimismo fomentar la práctica deportiva para una vida sana y saludable.



1. FINALIDAD:

- Fomentar la competencia Rally de CAMIONETAS para mejorar las relaciones humanas para el desarrollo moral y cultural de nuestro Distrito de Tambo.
- Estrechar los vínculos de amistad e integración de la población Tambina.
- Fomentar la participación masiva de la población deportiva buscando la conservación de la salud.

2. OBJETIVOS:

- Celebrar el 200 aniversario de creación Política del distrito de Tambo.
- Afirmar y fortalecer la Identidad y Conciencia local de las personas, estudiantes y de la comunidad en general, y conseguir a través de una reflexión y espíritu festivo.
- Establecer los vínculos de fraternidad, hermandad y solidaridad entre todos los participantes.
- Mostrar ante la comunidad el talento y las ganas de nuestros pobladores en ser partícipes de las actividades dadas.
- Ratificar los valores que conllevan a desarrollar virtudes de los participantes.

3. DE LA ORGANIZACIÓN:

Este evento será organizado por la Municipalidad Distrital de Tambo, a través de la OFICINA DE SERVICIOS CON MAQUINARIAS.

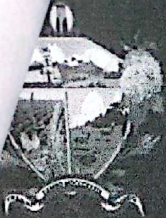
4. CATEGORÍAS Y PREPARACIÓN:

- **Categorías:**
Definir categorías de camionetas (ej: SUV, pick-ups, camionetas modificadas 4x2 simple y turbo intercooler (4x4) para garantizar una competencia justa.
- **Reglas de preparación**
Especificar que modificaciones se permiten (ej: mejoras en suspensiones, neumáticos, motor) y que no (ej: cambios en el chasis).
- **Inspección técnica**
Realizar inspecciones técnicas antes de la carrera para asegurar que los vehículos cumplan con los requisitos de seguridad.

4.1. recorrido:

- **Trazado:** Diseñar un recorrido seguro y desafiante, considerado el tipo de terreno (ej: tierra, asfalto).
- **Señalamiento:** Marcar el recorrido con banderas, señales y otros indicadores





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAMBO

Gestión con vocación de servicio, rumbo al bicentenario

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

- **Puntos de controles:** Establecer puntos de control a lo largo del recorrido para verificar el tiempo de paso y el cumplimiento de las reglas

4.2. Seguridad:

- **Equipo de protección:** Requerir el uso de cascos, chalecos de seguridad y otros de equipos de protección; en caso de no utilizar, será sujetos a la descalificación.
- **Asistencia médica:** Contar con personal médico y ambulancia durante la carrera.
- **Seguridad vial:** Tener personal de seguridad para controlar el tráfico y evitar accidentes

4.3. Sistema de puntuación:

- **Clasificación:** Establecer un sistema de puntuación para determinar el ganador,
- **Penalizaciones:** Definir penalizaciones por incumplimiento de las reglas.
- **Empates:** Establecer un criterio para resolver empates, sujeto a lo señalado por el Comité Organizador.

4.4. Reglamento:

- **Normas de Carrera:** Definir las reglas de la carrera (ej: adelantamientos, comportamiento en la carretera).
- **Situación de Emergencia:** Establecer un protocolo para situaciones de emergencia (ej: accidentes, problemas mecánicos).
- **Disputas:** Crear un sistema para resolver disputas entre los participantes.

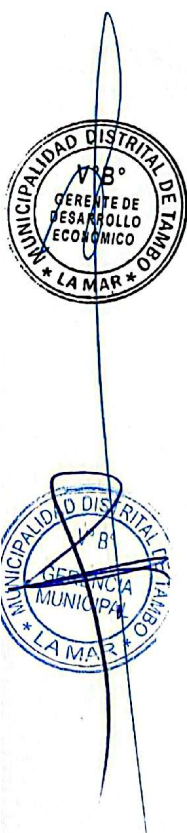
6. Otros Aspectos:

- **Aseguramiento:** Contar con un seguro para cubrir cualquier accidente.
- **Autorizaciones:** Obtener las autorizaciones necesarias de las autoridades locales.
- **Promoción:** Realizar una promoción de la carrera para atraer a participantes y público.

Ejemplo de reglas (Resumen)

- Se permite un cierto nivel de modificaciones de los vehículos, pero no se permiten cambios en la estructura principal.
- El recorrido debe ser marcado y contar con puntos de control
- Los pilotos deben usar equipo de seguridad
- Se aplicarán penalizaciones por incumplimiento de las reglas.
- La carrera se considerará válida si todos los participantes llegan a la meta

Es importante adaptar estas bases a las necesidades y características específicas de la carrera.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAMBO

Gestión con vocación de servicio, rumbo al bicentenario

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

5. DENOMINACIÓN DE LA DISTANCIA RECORRIDA POR LAS DOS CATEGORÍAS

- El recorrido será de 12 kilómetros

6. DE LA INSCRIPCIÓN

Será Gratuita.

La inscripción es personal en la oficina de SERVICIO CON MAQUINARIAS de la Municipalidad Distrital de Tambo.

Los datos personales ingresados durante la inscripción tienen carácter de declaración jurada, el inscrito es responsable de verificar la corrección de los mismos.

No se realizará ningún cambio de datos de registro, excepto en aquellos casos donde sea absolutamente imprescindible para permitir la participación del piloto y copiloto.

La inscripción estará abierta desde el **16 de junio hasta el 22 de junio** del presente año.

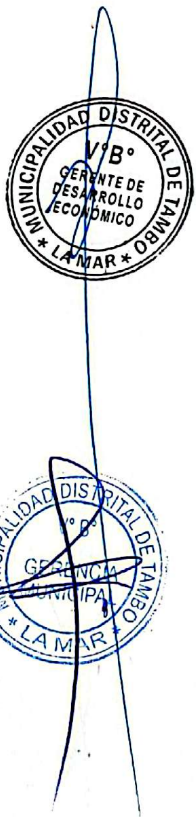
Al inscribirse, el participante acepta el presente reglamento y declara estar físicamente apto para desarrollar la COMPETENCIA RALLY "CAMIONETAS", eximiendo de toda responsabilidad por accidente, omisión o falta de cualquiera de los ítems contemplados en las presentes bases.

7. DE LOS REQUISITOS

- Copia de D.N.I. del piloto y copiloto
- Licencia de Conducir del piloto.
- Copia Tarjeta de propiedad del vehículo (camioneta).
- Copia de Seguro SOAT (Vigente).
- Declaración jurada de buena salud (piloto y copiloto).
- Llenar ficha de inscripción (piloto y copiloto).
- Llenar Declaración Jurada Individual que otorga la comisión organizadora (piloto y copiloto).

8. DE LA REALIZACIÓN DEL EVENTO

La competencia se llevará a cabo el **domingo 23 día junio del 2025**, a horas 1:30 p.m.



Todos los participantes tendrán su respectivo número asignado, así como también la indumentaria adecuada:(casco) tanto para el piloto y copiloto; en caso, de no contar con dichas indumentarias será sujeto a descalificación.

La concentración será en la Plaza principal de Tambo a las 11:00 am horas hasta las 12:00 p.m., con la entrega de numeración y charla preventiva, posterior a ello, a la 1:00 p.m. horas se establecerá la ubicación de los participantes y calentamiento.

- Primera partida a las 1:30 p.m. será en el Centro Poblado de VICUS. El orden de la partida será de acuerdo al sorteo de los participantes.
- Punto de llegada será el Campo Ferial de HUACCACHINA. En diferentes puntos estratégicos, los jueces harán la verificación y validarán o no el paso de los pilotos.

No está permitido llevar animales o pasajeros en el vehículo durante el recorrido de la carrera.

La competencia se desarrollará de acuerdo a las bases establecidas por la Comisión Organizadora.

9. DEL CIRCUITO

El circuito de recorrido es de 12 km. aproximadamente, dirigido por un Vehículo Oficial; siendo su punto de partida el Centro Poblado de VICUS y su punto de llegada al Campo ferial de HUACCACHINA.

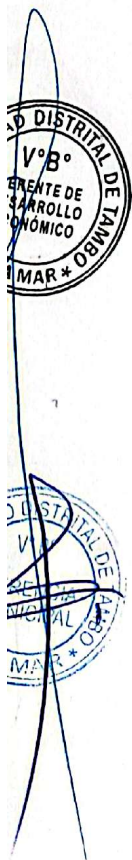
10. SERVICIOS AL CORREDOR

La organización dispondrá de personal comisionado para controlar la partida y la llegada a la meta.

Los únicos vehículos motorizados autorizados a circular y/o seguir la prueba, son los designados por la Comisión Organizadora, debiendo tener la identificación correspondiente.

11. DEL CONTROL DE LA COMPETENCIA

- El control estará a cargo del personal de la comisión organizadora.
- Los participantes deben respetar las reglas y bases e instrucciones de los organizadores.
- Los participantes estarán conformados por dos personas: un piloto y un copiloto.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAMBO

Gestión con vocación de servicio, rumbo al bicentenario

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

- Habrá CONTROLADORES a lo largo del recorrido orientando a los corredores y anotando infracciones que pudieran cometerse.
- Se entiende que la carrera será válida siempre y cuando la camioneta traspase la línea de meta, de modo que la camioneta que no llegue a la meta quedará relegado al último lugar.
- El ganador se determinará en función del tiempo total empleado para completar el recorrido, resultando vencedor quien lo haga en el menor tiempo.

12. DE LA PREMIACIÓN

Una vez concluida la competencia, los ganadores serán premiados correspondientemente a su puesto ocupado en la competencia según su categoría.

- CATEGORÍA TURBO INTERCOOLER

PREMIOS AL	ACREEDOR DE:
PRIMER PUESTO	S/ 2000.00 SOLES
SEGUNDO PUESTO	S/ 1500.00 SOLES
TERCER PUESTO	S/ 500.00 SOLES

- CATEGORÍA 4 X2 SIMPLE

PREMIOS AL	ACREEDOR DE:
PRIMER PUESTO	S/ 2000.00 SOLES
SEGUNDO PUESTO	S/ 1500.00 SOLES
TERCER PUESTO	S/ 500.00 SOLES

DISPOSICIONES FINALES

PRIMERO. Todas aquellas cuestiones y supuestos que se susciten en cualquier caso del concurso que no estén especificadas y/o previstas en las bases, serán resueltas de manera discreta por el Comité Organizador. Sus decisiones no son objeto de ningún tipo de impugnación administrativa.

SEGUNDO. Las participantes deberán mantener un adecuado comportamiento y asumir el concurso con entera responsabilidad, evitando realizar en público aquellos actos y comportamientos que dañen la integridad del I Rally de Camionetas.

EL COMITÉ ORGANIZADOR.



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE TAMBO

Gestión con vocación de servicio, rumbo al bicentenario

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

FICHA DE INSCRIPCION - I RALLY DE CAMIONETAS

NOMBRES:

APELLIDOS:

FECHA DE NACIMIENTO:

Nº DNI:

EDAD:

SEXO:.....

DIRECCIÓN:

TELÉFONO:

Nº PLACA:

CLUB O LIGA:

.....
FIRMA





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAMBO

Gestión con vocación de servicio, rumbo al bicentenario

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

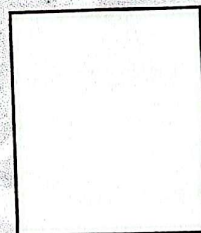
DECLARACIÓN JURADA

Formulo la presente Declaración Jurada, en virtud del Principio de Presunción de Veracidad y el artículo 51º del TUO de la Ley Nº 27444, "Ley del Procedimiento Administrativo General"

Yo..... identificado con DNI Nº....., encontrándome de buena salud para participar en la competencia de "RALLY CAMIONETAS", organizado por la Municipalidad Distrital de Tambo el día 23 de junio del 2025.

Declaro bajo juramento que me comprometo libre y voluntariamente, asumir las responsabilidades que se pudieran presentarse sobre mi participación, por lo que; libero de toda responsabilidad al comité organizador, por cualquier eventualidad que pueda surgir por el normal transcurrir de la carrera.

Por tal motivo y en constancia de lo expuesto, firmo y estampo mi huella en el presente documento.



FIRMA Y HUELLA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAMBO

Gestión con vocación de servicio, rumbo al bicentenario

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

ANEXO N° 1

Deslinde de responsabilidades

Antes de firmar todos los corredores deben LEER cuidadosamente esta declaración con libertad a renunciar a este compromiso. Declaro conocer que la carrera de Rally Camioneta es un esfuerzo de las capacidades tanto físicas como mentales, por lo que asumo, en forma total y exclusiva, los riesgos que mi participación, pueda eventualmente ocasionar a mi salud, durante y después de la competencia antes señalada. Declaro que me encuentro físicamente apto y que tengo suficiente entrenamiento para este tipo de eventos. En ese sentido, declaro no haber sido aconsejado en sentido contrario por médico certificado alguno. Dejo constancia que mi declaración en este documento es verdadera y debe ser aceptada por el Comité Organizador y Administradores del EVENTO MISMO.

Por lo que manifiesto lo siguiente:

- Me comprometo a observar las reglas de competencia, incluyendo las reglas de control médico. En ese sentido, reconozco que, por incumplimiento de cualquiera de ellas, podré ser descalificado del evento Rally camioneta.
- Renuncio a cualquier pretensión indemnizatoria por muerte o daño de cualquier tipo que traiga como consecuencia mi participación en el evento carrera de Rally Camioneta contra la Municipalidad Distrital de Tambo - La mar y la Comisión Organizadora, los que están libres de cualquier responsabilidad.
- Declaro la inocencia de las personas y entidades mencionadas en el párrafo anterior (b) de cualquier reclamo contra ellos, como resultado de mis actos durante el evento.
- Por la presente estoy de acuerdo con obedecer todas las reglas e instrucciones del evento y de sus directores. Mi registro de inscripción será no reembolsable.
- Reconozco que tengo responsabilidad por mis posesiones personales, así como equipo atlético durante el evento del Rally Camioneta.
- Autorizo al libre uso de mi nombre, fotografía u otro documento como promoción del presente y del siguiente evento.

Yo, _____ con DNI N° _____,
declaro haber leído el formato de deslinde de responsabilidades y suscribo el presente en señal de conformidad. Asimismo, me comprometo a cumplir con el reglamento de la carrera, así como a respetar las indicaciones del comité técnico del evento y sus jueces, Tambo _____,
de _____ del _____.

Firma